



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
*Asamblea Nacional*

**LA PRESIDENTA**

**CONSIDERANDO:**

- Que**, el **CENTÉSIMO OCTOGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO** del natalicio del notable ecuatoriano **JUAN LEÓN MERA MARTÍNEZ**, congrega a la comunidad para rendir un justo tributo de respeto y consideración al virtuoso hombre de letras, que plasmó sus amplias aptitudes literarias con sapiencia, prolijidad y profundo amor por la Patria;
- Que**, es destacable y meritoria la trayectoria del eximio escritor **JUAN LEÓN MERA MARTÍNEZ**, como literato, pintor y político que trascendió en la historia nacional como un alto referente que promovió y enaltecó los valores identitarios del país, con su inmanente legado contenido en una significativa obra escrita, donde destacan los títulos: *Ojeada histórico-crítica sobre la poesía ecuatoriana*, la emblemática novela *Cumandá*, *La Virgen del Sol*, *Mazorra*, *Melodías indígenas*, *Entre dos tías y un tío*, *Un matrimonio inconveniente*, *Los novios de una aldea ecuatoriana*, y la letra del Himno Nacional del Ecuador, Símbolo Patrio que emana de su inspiradora creación;
- Que**, la Asamblea Nacional de Ecuador se adhiere al homenaje organizado por la comunidad en la fecha del natalicio de **JUAN LEÓN MERA MARTÍNEZ**, egregia figura que contribuyó significativamente al desarrollo cultural de la Patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

**ACUERDA:**

**EXALTAR** la valía y el aporte del connotado literato **JUAN LEÓN MERA MARTÍNEZ**, hombre virtuoso que trascendió en el mundo de las letras y por su patriótico accionar como ecuatoriano comprometido, con gran convicción y disposición de trabajo, en permanente defensa de las causas sociales.